



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de Comisión de Gobierno extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2022, en el punto 3 del Orden del día, **Aprobación, si procede, de los miembros de Jurado para el Premio Literario de Narración Corta, III edición.**

ACORDO:

Aprobar el Jurado del Premio Literario de Narrativa Corta, en su tercera edición con la siguiente composición:

En representación del Consejo Social:

D. Jorge Arasanz Mallo, que actuará como Presidente

Dña. Carmen Melendo Vera

En representación de la Universidad de Zaragoza:

D^a Belén Teruel Perdiguer

En representación de la Asociación Aragonesa de Escritores:

Dña. María Domínguez Dubón

D. Dimas Vaquero Peláez

Dando así cumplimiento a las Bases del Premio Literario Consejo Social de Narrativa Corta, III edición, en su apartado Quinto.

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 20 de enero de 2022